

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9659** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obras titulado "Construcción de un edificio modular para la base SAMUR-Protección Civil en el PAU de Vallecas", financiadas por el Fondo Estatal de Inversión Local. (Resolución de 7 de enero de 2009 de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 195/2009/00019.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: "Construcción de un edificio modular para la base SAMUR-Protección Civil en el PAU de Vallecas", financiadas por el Fondo Estatal de Inversión Local.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 32 de 6 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios: Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 49 puntos (propuesta técnica, 32 puntos; programación de los trabajos, 10 puntos; plan de gestión de residuos, 7 puntos). Criterios valorables en cifras o porcentajes: 51 puntos (fomento del empleo, 31 puntos; precio, 20 puntos), de acuerdo con el apartado 21 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 262.500,00 euros IVA incluido. De la cantidad anterior corresponde en concepto de IVA: 36.206,90 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 18 de marzo de 2009.
  - b) Contratista: Andobras, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 242.156,25 euros, IVA incluido.

Madrid, 23 de marzo de 2009.- Por Decreto del Alcalde de 18 de Junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad. Natalia Pujana Gáñez.

ID: A090018677-1